

DNIT n.º 506


Asunción, 04 MAYO 2026

SEÑOR MINISTRO:

Tengo a bien dirigirme Vuestra Excelencia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto n.º 8360/2022, que establece las pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a su conocimiento la invitación recibida para participar en la 14ª Reunión de la Iniciativa de América Latina, a realizarse del 25 al 26 de mayo de 2026, en Lima, Perú.

Al respecto, acompaña a esta nota, la Resolución Interna DNIT n.º 2107 de fecha 04 MAYO 2026, « POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR EVER RAMÓN OTAZÚ FRANCO, GERENTE GENERAL DE LA GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN LA 14ª REUNIÓN DE LA INICIATIVA DE AMÉRICA LATINA».

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle atentamente.


ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

A SU EXCELENCIA
JAVIER GIMÉNEZ GARCÍA, MINISTRO
SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY